

Sube a más de 1,8 millones el número de migrantes venezolanos en Colombia

En Colombia hay 1.842.390 migrantes venezolanos registrados, con corte a agosto, lo que supone 99.463 personas más que en enero pasado, según un informe divulgado este martes por Migración Colombia.

En enero, antes de que se anunciara el Estatuto de Protección Temporal para los migrantes venezolanos, había en el país 1.742.927, lo que significa que en siete meses se produjo un crecimiento del 5,7 %.

El director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, explicó que no se trata necesariamente de nuevos migrantes que hayan ingresado al país estos meses sino que hay más transparencia, gracias al proceso de regularización.

«Hemos logrado hacer visibles a buena parte de los migrantes (...) que no aparecían en las estimaciones por ser modelos estadísticos», aseguró Espinosa en una rueda de prensa virtual.

BOGOTÁ, CIUDAD DE ACOGIDA

Bogotá sigue siendo la ciudad con mayor concentración de población venezolana, con 393.316 que suponen el 21,7 % del total, seguido de los departamentos de Antioquia, Norte de Santander y Atlántico.

Sin embargo, Medellín fue la ciudad con mayor incremento de población venezolana, con el 65 %, seguido de Cali, que tuvo un crecimiento del 41 % y de Bogotá (16 %) entre los registros de enero y los de agosto de este año.

«No quiere decir que hayan llegado más hermanos venezolanos a estos puntos necesariamente, quiere decir que fruto del Estatuto de Protección se está generando una sensibilización del mecanismo o una transparencia que está permitiendo ver migrantes que antes no veíamos», puntualizó el director de Migración.

MÁS DE 300.000 IRREGULARES

De los 1,8 millones de migrantes registrados por Migración Colombia, 344.688 «han permanecido en la regularidad», por lo que no necesitan o necesitaron acogerse al proceso de regularización del Estatuto de Protección Especial.

Y del resto, se ha conseguido llevar al proceso de regularización a 1.182.059 venezolanos hasta agosto, lo que quiere decir que hay «315.643 que permanecen en irregularidad» y aún no han comenzado los trámites para acogerse al proceso que les da una permanencia de 10 años en Colombia.

Ese número asciende a 1.199.947 cuando se trata de personas que han comenzado el prerregistro, de las cuales, el 52,2 % son mujeres.

Este proceso permite que los venezolanos que se acojan a él tengan acceso a los beneficios sociales del Estado colombiano, entre ellos la vacunación contra la covid-19 o la posibilidad de sacar una licencia de conducción.

La tarjeta del Estatuto de Protección, que se empezó a emitir el pasado 13 de octubre, permitirá, en teoría, mayor facilidad para acceder a contratos laborales, a las entidades de salud o a los servicios bancarios.

El anterior sistema, llamado Permiso Especial de Permanencia (PEP) era un documento físico que muchos bancos y empresas no aceptaban por su facilidad de falsificación.

El Gobierno colombiano quiere cerrar el año con un millón de migrantes venezolanos regularizados con la tarjeta de identificación del Estatuto Temporal de Protección.

Al Estatuto se pueden acoger todos los migrantes venezolanos que hayan entrado al país antes de enero de 2021, pero también busca «desincentivar la irregularidad» y con ello podrán acceder además quienes ingresen al país en los dos primeros años de vigencia de forma regular, es decir, con un sello en el pasaporte.

Con información de EFE